

RESEÑAS

Daniel Quesada (coordinador), *Cuestiones de teoría del conocimiento*, Tecnos, Madrid, 2009, 357 páginas.

La editorial *Tecnos* publica la obra colectiva *Cuestiones de teoría del conocimiento* bajo la coordinación de Daniel Quesada. Se trata de una obra que surge de la iniciativa de la Sociedad Española de Filosofía Analítica de publicar en castellano manuales universitarios sobre diferentes temáticas filosóficas siempre dentro del ámbito de la filosofía analítica. Esta iniciativa comenzó con la publicación en 2008 del libro titulado *Filosofía de la lógica*, coordinado por María José Frápolli, siendo este volumen el segundo en aparecer y a la espera de que otros títulos vean la luz bajo el amparo de esta iniciativa. Se trata así de ofrecer a estudiantes y profesores hispanohablantes un material con el que aproximarse a los más recientes tratamientos que la filosofía analítica –cuyo idioma oficial es sin duda el inglés– ofrece tanto de viejos como de nuevos problemas relacionados con el área de la epistemología.

El título de la obra es indicativo de lo heterodoxo que es el volumen al que nos enfrentamos. Nos indica en primer lugar que no se va a presentar una visión homogénea de los problemas de los que se ocupa –indicación contrastada en las primeras páginas del volumen por el mismo coordinador de la obra–, alertándonos este hecho de que no nos vamos a enfrentar a un manual de teoría del conocimiento al uso –por decir lo mínimo. Los manuales de cualquier disciplina tienden a ser mayoritariamente expositivos, de carácter generalmente introductorio, centrándose en las cuestiones centrales de la materia en cuestión y normalmente con pretensiones de exhaustividad en los contenidos. También les caracteriza que sus distintas partes se encuentran coordinadas entre sí y se hallan expuestas desde un prisma que dota de una cierta coherencia a la obra. *Cuestiones de teoría del conocimiento*, por el contrario, ni tiene esas pretensiones de exhaustividad, ni hay en él una perspectiva definida que dote de una cierta unidad al conjunto de los ensayos que conforman la obra –sólo la introducción al volumen que escribe Daniel Quesada intenta poner en diálogo algunos de los temas tratados en los artículos del volumen. Se trata entonces, sin más, de una serie de artículos realizados por prestigiosos especialistas que imparten sus clases en universidades españolas y americanas que tiene la intención fundamental de servir como introducción –aunque muchos de ellos requieren una cierta base previa como reconoce el coordinador de la obra en su artículo introductorio– a ciertos problemas epistemológicos y a su

tratamiento reciente, y que pueden ser leídos y utilizados de forma aislada. Todos los artículos intentan presentar al lector el estado actual de la cuestión en ellos tratada, mostrando en muchos de ellos las conexiones con las cuestiones clásicas de la epistemología, y perfilando las diferentes posiciones que se mantienen en el debate actual al respecto, habiendo en muchos de ellos una toma de posición en el mismo por parte de los autores de los artículos que, en muchos casos, son protagonistas activos de dicho debate. Todos los artículos presentan una completa bibliografía al final de los mismos que permite al lector interesado estudiar con más profundidad los argumentos esbozados en los distintos artículos y continuar la investigación.

Tal como se ha dicho, el título del volumen hace renuncia expresa a la exhaustividad en los temas a tratar, pero ello no quita para que quepa realizar una crítica a la selección de los temas tratados en el volumen, dejando de lado la indudable calidad de todos los artículos y el valor intrínseco de todos ellos como aproximación a los temas que tratan. Aunque todos los artículos conectan de un modo u otro con la epistemología, algunos de ellos lo hacen de un modo más colateral –que es reconocido explícitamente por sus autores– que sólo queda salvado por el vago y amplio título de la obra. Hay ciertos temas que se echan de menos en el volumen, más si hacemos caso al propósito original de servir como una introducción al panorama actual de la teoría del conocimiento. Temas como el del testimonio, el problema de la inducción, la memoria o el conocimiento de la propia mente quedan apenas sin tratar en el volumen, mientras que temas como el debate entre fundamentismo/coherentismo o el del análisis del conocimiento quedan minimizados en favor de otros. Es cierto que un tratamiento exhaustivo de todos los problemas habría convertido el volumen en infinito –cada uno de los temas tratados merecería un volumen propio–, pero da la sensación de que la selección de los temas a tratar podría haber sido algo menos heterodoxa de lo que finalmente se presenta como resultado.

Adentrándonos ya en los diferentes artículos que configuran el volumen, los tres primeros están dedicados de un modo u otro a la justificación epistémica, teniendo la epistemología de las virtudes de Sosa y al propio autor como protagonistas. Tobies Grimaltos y Valeriano Iranzo examinan en su contribución la polémica entre externismo e internismo referida a la justificación epistémica. Después de exponer la distinción entre las dos concepciones de la justificación, realizan una exposición de las principales concepciones del externismo (el fiabilismo, la epistemología de las virtudes y el probabilismo) y del internismo (lo que llaman internismo de estatus e internismo simple), todas ellas

acompañadas de un examen crítico de los problemas que las acucian. En el último apartado Grimaltos e Iranzo toman partido en el debate defendiendo de un modo general una posición externista de la justificación matizada con elementos internistas que permitan dar cuenta de ciertas intuiciones internistas que están presentes en nuestro concepto de justificación, fundamentalmente de lo que denominan la responsabilidad epistémica del sujeto. De este modo defienden un externismo en lo que se refiere a la justificación *per se* de las creencias, mientras que los elementos internistas entrarían en juego referidos a la explicación de la conducta epistémica efectiva del sujeto.

Por su parte, Fernando Broncano y Jesús Vega intentan en su artículo explicar en qué consiste la normatividad que acompaña a nuestras prácticas epistemológicas. Aunque piensan que un estudio de la normatividad en general arrojaría luz a esta empresa, no realizan en su artículo dicho análisis y se concentran en analizar las propiedades normativas de las creencias desde tres perspectivas, el deontologismo (centrado en los deberes del sujeto en la justificación epistémica, y que rechazan por perder de vista el vínculo entre justificación y verdad), el funcionalismo (la idea de que la normatividad reside en el diseño de nuestras facultades cognoscitivas orientadas a algún fin) y la teoría de las virtudes epistémicas. Finalmente se decantan por esta última como la que mejor explica la normatividad de nuestras prácticas epistemológicas al situar la cuestión de la normatividad en términos de lo que se requiere para que una creencia sea *apta*, en el sentido de perseguir la verdad de acuerdo con una realización virtuosa de nuestras facultades cognoscitivas. Para hacer esto creen necesario tomar como central la noción de autonomía de los seres humanos como sujetos epistémicos competentes que son capaces de analizar sus facultades y circunstancias de un modo responsable. Hubiera sido interesante dentro del artículo un análisis de cómo esa autonomía es dependiente y surge dentro de un contexto social, y cómo este contexto social no nos devolvería en último término a una concepción deontológica como la rechazada al comienzo del artículo.

La contribución del prestigioso epistemólogo Ernesto Sosa al volumen conecta inmediatamente con el artículo de Broncano y Vega y constituye una defensa de la importancia que la causalidad puede tener a la hora de explicar la normatividad en epistemología, más concretamente con el hecho de que una determinada fuente de conocimiento considerada fiable convierta asimismo en fiable a la creencia por ella generada. Sosa explica de un modo general que la causalidad puede explicar la normatividad en áreas tales como la ética y la estética, argumentando que lo que sirve para ellas sirve de igual modo para la epistemología. Desde

ahí pasa a defender que adoptar una actitud reflexiva hacia una creencia no tiene porqué incrementar la fiabilidad de la misma, y que los estudios empíricos acerca de la fiabilidad de nuestras fuentes de conocimiento son argumentos que pueden ser considerados circulares, pero que no caen en una circularidad viciosa, no constituyendo casos de lo que Sosa llama *bootstrapping*, sino que simplemente se apoyan en la facultad estudiada para determinar su grado de fiabilidad, cosa que no implica, según el autor, ninguna circularidad viciosa, sino en todo caso virtuosa.

Los dos siguientes artículos tienen de un modo u otro el tema del escepticismo como tema central. El artículo de Juan Comesaña titulado *Escepticismo* aúna en sus páginas un nivel introductorio, claridad expositiva y rigor que lo hacen especialmente recomendable para todo aquel que quiera adentrarse en el tema. En su artículo Comesaña distingue dos tipos de escepticismo, el *cartesiano*, basado en escenarios escépticos imposibles de descartar que nos impedirían afirmar que poseemos conocimiento, y el *pirrónico*, basado en los problemas que el escéptico advierte en la fundamentación de nuestras creencias. Analizando el escepticismo cartesiano, Comesaña introduce y explica problemas como el de la aceptación o rechazo del principio de clausura o la respuesta del contextualismo al problema suscitado por los escenarios escépticos. En el caso del escepticismo pirrónico hace un recorrido por las diferentes soluciones dadas al mismo por el fundamentismo, coherentismo, infinitismo o lo que denomina postulacionismo, la idea de Wittgenstein de que hay proposiciones que sirven de base a otras y sobre las que no cabe dudar. En cualquier caso se trata de un artículo que quizá pueda ser leído como preámbulo a muchos otros artículos del volumen. Por su parte, Manuel Pérez Otero presenta en esta colección un interesante artículo en el que analiza en qué consiste para un argumento cometer petición de principio. El tema es interesante y relevante en epistemología porque algunos argumentos, tanto escépticos como antiescépticos, son acusados de no generar convicción precisamente porque de un modo u otro prejuzgan la cuestión que tratan de probar. Pérez Otero intenta en las dos primeras secciones de su contribución clarificar en qué consiste cometer petición de principio al argumentar para posteriormente aplicar dicha definición al análisis del argumento de Moore contra el escepticismo sobre el mundo externo y, con posterioridad, a una versión del mismo argumento aplicada esta vez contra un tipo de escepticismo que el autor califica de modesto. El análisis de estos argumentos escépticos y antiescépticos no tiene como objetivo el dar un dictamen en la pugna filosófica entre ambos bandos, sino para determinar cuándo es apropiado –esto es, no se pide la cuestión– el uso de tales argumentaciones.

El artículo de García Carpintero está dedicado al relativismo, aunque no tanto al relativismo de la justificación epistémica sino al de la verdad, siendo este ensayo considerado por el propio autor como una contribución no tanto a la epistemología, sino a la filosofía del lenguaje, aunque con importantes implicaciones para aquella –por un lado la verdad es uno de los ingredientes del análisis clásico del conocimiento y, además, el autor extrapola su análisis de la verdad para criticar al contextualismo como forma de entender el conocimiento. García Carpintero revisa y critica la propuesta relativista radical de McFarlane que propone relativizar la verdad del contenido de una oración a un contexto. García Carpintero rechaza esta propuesta por entrar en conflicto con la naturaleza misma del acto de habla de aseverar algo, que presupone una noción de verdad no relativizada a ningún contexto. García Carpintero aboga por un relativismo moderado para dar cuenta de las intuiciones involucradas en los casos presentados como base para el relativismo. En este tipo de relativismo no habría nunca una relativización de la verdad como norma de nuestras afirmaciones, sino una relativización de los contenidos de las mismas a tiempos, lugares, hablantes, mundos posibles e incluso normas estéticas que nunca tendría como conclusión que una y la misma afirmación pudiera tener distintas normas de verdad que la hicieran en un contexto verdadera y en otro falsa, siendo todo lo demás igual.

Josep Lluís Prades y Josefa Toribio abordan temas en sus artículos que se encuentran a mitad de camino entre la filosofía de la mente y la epistemología, sobre todo en el caso del de Toribio. Prades ofrece en su artículo dedicado al tema clásico de la percepción una panorámica de las distintas posiciones que se presentan en la actualidad acerca de la percepción, enlazándolas con la concepción clásica empirista del fenómeno, resultando así su artículo tremendamente pedagógico para introducirse en el problema general de en qué consiste percibir algo. En primer lugar examina la concepción clásica empirista de Locke y Hume con su supuesto del objeto interno ante la mente para a continuación hacer un examen de las principales posiciones contemporáneas acerca de la percepción –la teoría de los *sense data*, el intencionalismo perceptivo y el disyuntivismo–, teniendo su análisis como conclusión que ninguna de ellas termina de resolver todos los problemas que acuciaban a la concepción empirista clásica. Aunque como observará el lector el tema es limítrofe a la filosofía de la mente, su carácter epistemológico resultará obvio si se tiene en cuenta que determinadas teorías de la percepción que defienden lo que Padres llama en su artículo el factor común entre las percepciones verídicas y las ilusorias conducen directamente al escepticismo, y que su rechazo conlleva liberarse del tipo de escepticismo cartesiano que trató

Comesaña en su contribución al volumen. Por su parte Josefa Toribio trata un tema propio de la filosofía de la mente del que también se hace eco Prades en su artículo, el de la posibilidad de afirmar la existencia de un contenido no conceptual en la percepción. Toribio ofrece una completa panorámica de la discusión entre conceptualistas y no conceptualistas, señalando los principales argumentos a favor y en contra de ambas posiciones, en especial las razones por las que los no conceptualistas reivindican su posición. Toribio ofrece en primer lugar una caracterización de conceptos y proposiciones que pone como clave de la discusión las condiciones de atribución de conceptos: cuanto más exigente sea una teoría para la atribución de conceptos, la posición no conceptualista gana más espacio de actuación y sus tesis cobran mayor interés. Si por el contrario poseer un concepto consiste meramente discriminar objetos, la posición no conceptualista apenas tendría espacio para ser formulada. Después de examinar las razones que ofrecen los conceptualistas –la necesidad de que las experiencias que justifican a una creencia tengan carácter conceptual para servir de razón al sujeto– y los no conceptualistas –fundamentalmente la explicación de la riqueza perceptiva y la explicación de la conducta de seres carentes de conceptos como niños y animales– para la defensa de sus posiciones, Toribio examina el debate suscitado dentro de la posición no conceptualista entre los que mantienen que el contenido no conceptual se refiere al contenido de la experiencia y quienes piensan que lo hace al estado que mantiene el sujeto con el contenido de la misma. La autora mantiene que lejos de mostrar –como algunos creen– que la noción de contenido no conceptual queda anulada por la de estado, ésta más bien la implica, pues mantener una relación con el contenido de una experiencia en ausencia de conceptos convierte el contenido de dicha experiencia en no conceptual desde el punto del vista del sujeto.

Los dos últimos artículos del volumen se enfrentan a problema clásicos de la epistemología, el tema del a priori y el de las repercusiones que los hallazgos científicos puedan tener en epistemología. Olga Fernández Prat y Daniel Quesada analizan el estado de la cuestión sobre el conocimiento a priori. Después de unas páginas introductorias acerca de en qué consiste el problema clásico del conocimiento a priori, sitúan acertadamente el estado actual de la cuestión como una reacción a la crítica de Quine a la distinción entre lo analítico y lo sintético y las consecuencias que esta crítica tiene para la idea misma de a priori. Fernández y Quesada dividen la reacción de los autores a la posición de Quine en dos grandes grupos, los que intentan caracterizar el conocimiento a priori desligándolo de la noción de significado, y aquellos que siguen ligando el conocimiento a priori a la noción de significado pero

que lo hacen a través de la noción de comprender una determinada proposición. Dentro de este último grupo los autores dedican especial atención a la teoría metasemántica de Peacocke, en la que juega un papel fundamental para afirmar el carácter a priori de una proposición o regla las condiciones de posesión de los conceptos involucrados en ella —en las creencias o juicios que mantenemos como ciertos cuando realizamos una inferencia que nos parece convincente. La idea sería que la posesión de un concepto es incompatible con mantener como falsas determinadas proposiciones que conoceríamos a priori porque no serían creencias adquiridas a través de la experiencia, sino en la propia adquisición de los conceptos involucrados. El artículo también discute el problema de la revisabilidad de los conocimientos a priori y los diferentes campos en los que se ha mantenido que se da este tipo de conocimiento.

El tema del a priori es también protagonista del último artículo del volumen de Julián Pacho dedicado a la epistemología evolucionista. Pacho expone en su artículo las principales tesis mantenidas por esta corriente y defiende la idea de que la epistemología no puede ser ajena a los resultados de la ciencia, más concretamente a las implicaciones que la teoría evolucionista puede tener al considerar las facultades cognoscitivas humanas e incluso alguno de sus productos como enmarcados dentro de esa teoría general de la evolución. Pacho hace esto enmarcando primero el proyecto de la epistemología evolucionista dentro de la así llamada naturalización de la epistemología, para después conectarlo con la problemática epistemológica tradicional y con lo que el autor llama la aporía del *Menón*, el problema de que todo conocimiento requiere de un conocimiento previo para su posibilidad, y que convierte a la historia de la epistemología en una búsqueda y explicación de los elementos a priori del conocimiento y en una disputa entre innatistas, empiristas y trascendentalistas. Pacho defiende que la epistemología evolucionista puede aportar luz a este debate señalando las estructuras cognitivas necesarias para el conocimiento y disolviendo el problema que presentaba la aporía del *Menón* al considerarlo un problema mal enfocado.

Deseo finalizar dando la bienvenida a esta iniciativa de la Sociedad Española de la Filosofía Analítica de publicar manuales universitarios en castellano que va a permitir acercar esta forma de hacer filosofía al público hispano en general, y que contribuirá con este volumen al conocimiento de las últimas propuestas epistemológicas realizadas desde esta forma de hacer filosofía y, con ello, a una actualización de esta disciplina clásica que es la teoría del conocimiento. (*Jesús Antonio Coll Mármol*)